



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOCA DE LOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Diciembre de 1993

Expte. No 8.251/93

RES. No 499/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Elvio Alanís, referida a la puesta en marcha de un Curso de Post-Grado a cargo del Dr. Héctor Rabal, destinado a docentes e investigadores del Area de Física de esta Universidad;

Que la referida presentación se halla enmarcada dentro de los apartados A) y B) del Art. 1o de la Res. No 252/91 del H. Consejo Superior y conforme al dictamen de Comisión de Docencia e Investigación del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, quien recomienda su aprobación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 15/12/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar al Dr. Héctor Rabal a dictar el curso de Post-Grado destinado a docentes e investigadores del Area de Física de la U.N.Sa., en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 1o - Apartado A (conducente y válido para alcanzar el título de Doctor) y Apartado B (de actualización, capacitación y especialización) de la Res. H.C.S. No 252/91, cuyo detalle se explicita a continuación:

- 1) Nombre del Curso: " Percepción y Procesamiento de Imágenes "
- 2) Fines y Objetivos: Familiarizar al alumno con los modelos más importantes de percepción de imágenes
Brindar conceptos básicos y técnicas adecuadas a los distintos tipos de procesamiento de imágenes.

Requisitos: Ser docente de la Universidad Nacional de Salta o // alumno de la Carrera de Doctorado en Física.
Poseer conocimientos de inglés que permitan leer textos técnicos y conocimientos de matemáticas equivalentes a Matemáticas Especiales.

- 3) Contenido sintético del curso: a) Percepción visual - Características ópticas del ojo.
Modelos de percepción visual.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE LOS AÍRES 177-4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. No 499/93

b) Procesamiento de Imágenes -
Procesamiento digital - Bina-
rización.

c) Operaciones lineales -
Transformadas de Fourier -
Filtros - Operaciones no
lineales - Maximización de
entropía - Criterios de cali-
dad.

4) Director responsable del Curso: Dr. Héctor Rabal.

Docente Colaborador: Lic. Ricardo A. Arizaga.

5) Lugar de realización: Complejo Universitario Gral. San Martín
Campo Castañares.

6) Sistema de Evaluación: Mediante presentación de Carpeta de /
Trabajos Prácticos, dictado de un
Seminario y evaluación final escrita.
Calificación: se obtiene mediante el
promedio de las evaluaciones de los
profesores que dictarán el curso y un
docente de la Universidad en materias
conexas.

7) Distribución horaria: un mes, a razón de tres clases teóricas
de dos horas y media de duración, con
un intervalo y tres clases prácticas
semanales.

8) Duración: 70 horas

9) Comienzo del Curso: 01/02/94

10) Arancel: sin arancel

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado
el Curso, el Director responsable elevará el listado de los
promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos
certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica
en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 1o Inc. e) de la
Res. H.C.S. No 252/91

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento de
Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVE-

SE
FAC. CS. EXACTAS
11111a
SZ


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas